

V CERTAMEN MUNICIPAL DE DECORACIÓN DE FACHADAS

“ILUMINA TU NAVIDAD”

El concurso “Ilumina tu Navidad” organizado por el Ayuntamiento de Llerena con motivo de la celebración de las Fiestas de Navidad 2024/2025, tiene como objetivo premiar la participación de la ciudadanía durante estas fiestas.

REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Puede participar en el concurso cualquier persona empadronada en nuestra ciudad.

Se valorará la originalidad y creatividad en la decoración de la fachada. También se tendrá en cuenta el diseño y la armonía del conjunto decorativo.

Las inscripciones se realizan:

- Por teléfono: 924884034
- Email: prensa@llerena.org

El periodo de inscripción está abierto hasta el 22 de diciembre a las 15.00hs.

Los datos facilitados en la inscripción deberán ser veraces. Aquellos que sean incorrectos implicarán la no inclusión en el certamen de la persona participante.

Datos necesarios en la inscripción:

- Nombre y apellidos
- Dirección de la fachada objeto del concurso.

PREMIOS

El Ayuntamiento de Llerena otorgará un total de 4 premios.

Se establece una **categoría individual** en la que se otorgarán 3 premios valorados en **50€** cada uno de ellos para las tres fachadas ganadoras del Certamen.

Se establece una **categoría colectiva** con un cuarto premio, valorado en **75€**, que se otorgará a la mejor decoración conjunta de fachadas (mínimo 3 fachadas participantes).



El fallo del jurado se dará a conocer el 23 de diciembre.

JURADO

Se creará una comisión de valoración para el seguimiento y visualización de las fachadas participantes, así como para la selección y elección de las fachadas ganadoras. Resultarán ganadoras aquellas que obtengan el mayor número de votos del total de emitidos por cada componente del jurado.

EXHIBICIÓN DE LAS CREACIONES PARTICIPANTES

Las fachadas participantes en el concurso serán expuestas al público a través de los medios de difusión del Excelentísimo Ayuntamiento de Llerena (web, Facebook, Twitter).

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso conlleva la plena aceptación de las presentes bases.

La organización se reserva el derecho de suspender la convocatoria, modificar los plazos y dejar desierto los premios siempre y cuando la participación sea mínima y/o las creaciones participantes no reúnan unas mínimas condiciones.

Las incidencias no previstas en las bases serán resueltas por el jurado calificador una vez constituido.

Para más información se puede contactar con la organización a través del correo electrónico prensa@llerena.org o llamando al 924884034.



ANEXO

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN EN EL V CERTAMEN MUNICIPAL DE DECORACIÓN DE FACHADAS "ILUMINA TU NAVIDAD"

Datos de la persona/representante del colectivo concursante:

Nombre y apellidos: _____

Teléfono de contacto: _____

Correo electrónico: _____

Datos de la fachada/calle:

Dirección: _____

La persona cuyos datos se indican en este anexo, **SOLICITA:**

Que teniendo por presentada esta instancia en tiempo y forma, sea admitido/a en el V Certamen Municipal de decoración de Fachadas, convocado por el Ayuntamiento de Llerena, aceptando las bases de participación.

En Llerena, a ____ de _____ de 2024

(firma del interesado/a)

PROTECCIÓN DE DATOS:

Los datos personales recogidos serán tratados por Ayuntamiento de Llerena, como responsable del tratamiento, con la finalidad de obtención de datos de identificación personal que servirán en el desarrollo del Certamen Municipal de Decoración de Fachadas "Ilumina tu Navidad". La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos y el consentimiento prestado por usted, con el objeto de participar en dicho concurso. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición, en el Registro de Entrada del Ayuntamiento, acompañado de fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente: Ayuntamiento de Llerena, Plaza de España nº 1, 06900 Llerena (Badajoz). Así mismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agdp.es).

